

Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales

Presentación telemática del recurso

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DEL RECURSO

1. Ingresa a “ <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/recurso-apelacion-honorarios1> ”.

2. Haz clic en “Tramitación On-line con Certificado Digital” e identifícate con Clave.



3. A continuación, indica si la solicitud es para ti o actúas como representante. En este último caso, debes acreditar tu condición de representante o con un apoderamiento o con un documento acreditativo y pulsar en “Siguiente”.

Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales

Progreso: 1 Antes de empezar, 2 Solicitante, 3 Datos, 4 Confirmar

¿La solicitud es para ti o actúas como representante?

☐ Es para mí

☒ Actúo como representante

Indica la manera en que acreditarás tu condición de representante:

☐ Mediante un apoderamiento inscrito en el [Registro Electrónico de Apoderamientos](#)

☒ Mediante un documento acreditativo

[Cancelar solicitud](#) [Siguiente](#)

4. Rellena los datos de contacto con la dirección, código postal, país, provincia, municipio, e-mail y teléfono (opcional). E indica si quieres que la notificación te llegue como comparecencia electrónica o dirección postal.

Datos de contacto

Dirección: Código postal:

País: Provincia: Municipio:

Email: Teléfono (opcional):

Al cumplimentar este campo se autoriza a la utilización de este correo electrónico como forma de contacto.

Medios de notificación o comunicación

☒ Comparecencia electrónica

☐ Dirección postal

5. Indica también el asunto, el resumen del escrito y el escrito.

Datos de la solicitud

Asunto
Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales

Órgano de destino
S.G. DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS
Órgano al que se remitirá el escrito por defecto para su tramitación.

Resumen del escrito

Escrito

6. Si lo crees conveniente, añade un documento y pulsa en “Siguiete”.

Documentos anexos

Añadir documento (opcional)
Añadir documento (opcional) Explorar

Se permite adjuntar un máximo de 4 documentos, con un tamaño máximo cada uno de 3 MB.
Los tipos de ficheros permitidos son: jpg, jpeg, odt, ods, ods, docx, xlsx, pptx, pdf, png, tiff, txt.
Se solicitará firma electrónica para todo documento adjunto.

Cancelar solicitud Siguiete

7. Comprueba que los datos son correctos y haz clic en “Registrar y firmar” y se te abrirá Autofirma.

Datos de contacto

Madrid (Madrid), ESPAÑA

Email

Teléfono

Medios de notificación o comunicación

Notificación:
Comparecencia electrónica

Datos de la solicitud

Asunto:
Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales

Resumen:

Escrito:

Volver Registrar y firmar



8. Por último, si quieres tener el justificante en PDF dirígete al botón de “Descargar Justificante”.

Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes > Trámites > Solicitudes y escritos

Registro Electrónico del Ministerio

Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales

Antes de empezar — Datos — Confirmar

Su solicitud se ha registrado correctamente.

Descargar justificante Cerrar

Descargas

Justificante_Solicitud.pdf
Abrir archivo

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GEISER
GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE REGISTRO
SIR Sistema de Interconexión de Registros

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina Central de Atención al Ciudadano y Reg. Gral. del Ministerio de Justicia - 000001228		
Fecha y hora de registro en:	23/05/2025 14:35:14 (Horario peninsular)		
Fecha presentación:	23/05/2025 14:35:13 (Horario peninsular)		
Número de registro:			
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada		
Enviado por SIR:	No		

Interesado

NIF:		Nombre:	
País:	España	Municipio:	
Provincia:	Madrid	Dirección:	
Código Postal:	28001	Teléfono:	
Canal Notif:	Comparecencia electrónica	Correo:	
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	RECURSO DE APELACIÓN DE HONORARIOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS COLEGIOS NOTARIALES / RECURSO DE APELACIÓN DE HONORARIOS CONTRA LAS
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil - E03139403 / Ministerio de Justicia
Ref. Externa:	

Adjuntos

Nombre:	Solicitud.pdf
Tamaño (Bytes):	145.790
Validéz:	Copia Electrónica Auténtica
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	
Hash:	
Observaciones:	Documento cargado desde el Registro Electrónico

Formulario Genérico

Expone:	N/A
Solicita:	

Código seguro de Verificación:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
		23/05/2025 14:35:14 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
		Original